

COMISIÓ DE MERCADOS COMERCIO Y ABASTOS

ACTA

06 DE MAYO DEL 2020

EL GRULLO, JALISCO

Con fundamento en los artículos 37, 40 fracción II, 41 fracción II, 41, 42, 43, 44 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento Interno de Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco; y demás relativos y aplicables. quienes fueron convocados por la Ing. María Azucena Rodríguez Ramos en su calidad Presidenta de la Comisión de Mercados Comercio y Abastos, para llevar a cabo la sesión de la Comisión, por lo que siendo las 12:30 del día 06 mayo del año 2020, reunidos en la sala de sesiones de El Grullo, Jalisco dirección Av. Obregón #58, se cuenta con la asistencia de:

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS

ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la sesión de instalación de la comisión de Mercado Comercio y Abastos conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Aprobación del orden del día propuesta
3. Actividades
4. Asuntos varios
5. Clausura de la sesión

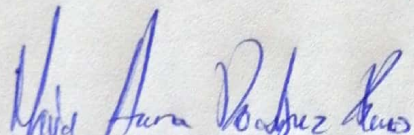
1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal, se llevó acabo el pase de listas estando presentes dos de dos regidores que conforman la comisión, teniendo quórum legal para seguir con la sesion.
2. Aprobación del orden del día propuesta Se da lectura al orden del día y se aprueba con dos votos.

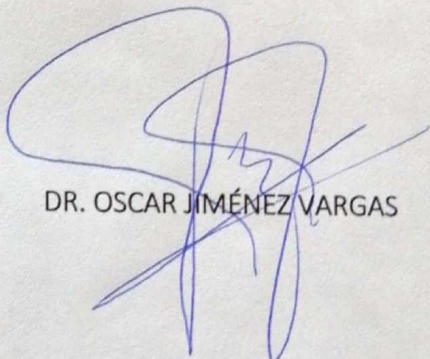
ACUERDO N°01/2020: Una vez leído el orden del día, se aprueba por unanimidad de votos.

3. Actividades informarle compañero que he trabajado de la mano con los locatarios hemos limpiado el mercado aprovechando su cierre ,su servidora ha pagado personal externo para que se limpie a profundidad y se gestionó para que por medio del ayuntamiento se pintaran las instalaciones de igual forma agradecerle su voto para la condonación del mes de abril ya que por decisión de la mayoría de regidores se cerró por la contingencia y desahato de ordenamientos, de igual forma la iniciativa de prorroga que metí para que puedan pagar sus licencias sin recargos. Se trabajó en conjunto con el medico municipal para que se les diera una capacitación en cuanto a las medidas que deben tomar por la contingencia. Les facilite dos bocinitas y el audio para que se estuviera trasmitiendo el anuncio en el cual se les pide adopten las medidas sanitarias.

ACUERDO N°02/2020 se aprueba el informe con dos votos.

4. Asuntos Varios no habiendo asuntos varios se prosigue.
5. Clausura se da por clausura la sesión de la comisión de Mercado Comercio y Abastos el día 06 de mayo del 2020 a las 13:00 horas del día.


ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS


DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS